GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS COOPERATIVAS Y COMEDORES ESCOLARES EN MICHOACÁN

La obesidad se atribuye al desbalance que resulta de una ingesta de energía mayor a la que se consume y poco gasto energético, sin embargo, la obesidad no es sólo resultado de una responsabilidad individual. Entre las causas de esa epidemia convergen factores sociales, económicos, culturales y de infraestructura, que interactúan entre sí y han provocado cambios sustanciales en el estilo de vida. Las dietas tradicionales han sido reemplazadas por otras basadas en alimentos industrializados, asociado a estos cambios se han observado un aumento en las enfermedades crónicas degenerativas como la hipertensión, diabetes, atero y arterioesclerosis entre otras, sin dejar de lado la existencia de anemia por desnutrición la cual disminuye los aprendizajes escolares.

En México ha disminuido de manera importante el consumo de frutas y verduras, y se ha incrementado en forma alarmante el consumo de refrescos y bebidas azucaradas. El país es el segundo consumidor de refrescos del mundo, con un estimado de 152 litros al año por persona.

La ingesta durante el horario escolar llega a constituir la mitad del requerimiento diario. Los escolares en muchos casos acuden a clases sin haber desayunado previamente y en las cooperativas escolares hay una alta disponibilidad de alimentos densamente energéticos. Cerca de 50% de las escuelas tiene acceso limitado al agua potable; En las comidas preparadas en las escuelas no hay suficiente oferta de frutas y verduras. La mayor parte del recreo es dedicada a comprar y consumir alimentos, y no suele haber organización para promover actividades físicas.

Por lo anterior, es GIASCOEM, buscar aplicar estrategias y programas orientados a la prevención y control de estas enfermedades en especial del sobrepeso y obesidad ya que es el principal factor de riesgo modificable para las enfermedades crónicas degenerativas.

**GIASCOEM.** El Grupo Interinstitucional de Atención y Seguimiento a Cooperativas Escolares en Michoacán, (GIASCOEM), está conformado desde el 2007, por diferentes instituciones gubernamentales actualmente por Secretaria de Salud (COEPRIS, Jurisdicción sanitaria 1), Secretaria de Educación (Departamento de Programas Escolares e Interinstitucionales, Dirección de Primarias, Dirección de Secundarias, Escuelas de Tiempo Completo), Sistema de Desarrollo Integral de La Familia (Orientación Alimentaria y Huertos Escolares), H. Ayuntamiento de Morelia (Comisión de Salud, Dirección de Salud, Dirección de Mercados), Y busca promover una nueva cultura de salud, fomentando la adopción de estilos de vida saludables en la comunidad educativa, coadyuvando a prevenir, revertir y disminuir el avance en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los escolares de Educación Básica y Media Superior, para con ello ofrecer mayores oportunidades de alcanzar un desarrollo óptimo , llevando este objetivo a cabo a través de diversas líneas de acción como son:

1.-Capacitaciones:

Se ha dirigido a directivos, responsables de cooperativas y de comedores escolares del nivel de primarias, así como a escolares y madres y padres de familia del nivel Educación Básica y Media Superior, a través de pláticas, talleres, foros, sobre alimentación saludable, higiene, normatividad que sustentan el cambio a alimentos saludables en las escuelas, actividad física, huertos escolares, etc.

Actualmente se está programando el trabajo con vendedores ambulantes que se encuentran al exterior de las escuelas

2.- Difusión:

A).- Se ha hecho llegar la circular 2010 sobre la prohibición de alimentos no permitidos a por lo menos un 90% de escuelas en Michoacán; se ha impreso y difundido de manera digital el reglamento de Cooperativas Escolares, y la normatividad existente para regular la venta y otorgamiento de alimentos saludables en las escuelas del estado.

B).- Reconocer y difundir el trabajo de aquellas escuelas que estén llevando a cabo BUENAS PRÁCTICAS de alimentación, higiene y actividad física, que favorezcan el desarrollo integral de sus educandos.

C).- Participando en las diferentes ferias de la salud, (al menos 14 al año), para difundir la importancia de dar una alimentación saludable a la familia y escolares. En el 2010, se tuvo un encuentro entre directivos de escuelas de Educación Básica con productores del estado, para que estos ofertaran alimentos procesados, reconocidos como saludables por COEPRIS.

D).- En medios de comunicación cuando se requiere difundir estas buenas prácticas o algún evento.

E).- Elaboración y producción de material para difundir la Alimentación Saludable, y elaboración de menús adecuados a la región y al nivel de preescolar, primaria y secundaria.

3.-Seguimiento:

El GIASCOEM, sesiona cada mes de manera ordinaria y extraordinariamente cuando es necesario, con la finalidad de promover, fomentar y dar seguimiento a la normatividad vigente en materia de cooperativas, desayunadores y comedores escolares a través de la capacitación en alimentación correcta, plato del bien comer, buenas prácticas de higiene, la jarra del buen beber y la importancia de la actividad física, así como verificaciones sanitarias y toma de muestras a los alimentos que se venden u otorgan en cooperativas, desayunadores y comedores escolares